



Gobierno
de
—
Monterrey

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL
No. SFA-DGA-DASG/16/2023

ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS BLINDADOS

ACTA RELATIVA A LA SEGUNDA ETAPA DEL ACTO DE
PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS

En la ciudad de Monterrey, Nuevo León, siendo las 11:00-once horas del día 26-veintiseis de abril de 2023-dos mil veintitrés, de conformidad con la convocatoria pública y con lo dispuesto por los artículos 25 fracción I, 27 fracción II, 29 fracción I, 31, 32 párrafo segundo y 35 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León, así como los artículos 41, 55 fracción III, 57, 59 y 74 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León; y los artículos 18 fracción IV, 21 fracción I, 26 y 27 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Gobierno Municipal de Monterrey, se reúnen en la Sala de Juntas de la Dirección de Adquisiciones y Servicios Generales, ubicada en el 2º piso del Palacio de Gobierno Municipal, en la calle Zaragoza Sur s/n Zona Centro en la Ciudad de Monterrey, Nuevo León; a fin de llevar a cabo la Segunda Etapa del Acto de Presentación y Apertura de Propuestas Técnicas y Económicas consistente en el Fallo Técnico y Apertura de Propuestas Económicas; el Lic. Valentín Arzola Rodríguez, por la Dirección de Adquisiciones y Servicios Generales de la Dirección General de Administración de la Secretaría de Finanzas y Administración y Representante de la Convocante; Lic. Jonathan Eduardo Rodríguez Medellín, Representante de la Contraloría Municipal; C.P. José María Villarreal Mendoza, representante de la Secretaría de Seguridad y Protección a la Ciudadanía; así como las personas morales EPEL, S.A. DE C.V. representada en este acto por el C. Arnulfo Cárdenas Alanís; BT VEHÍCULOS ESPECIALES, S.A. DE C.V. representada en este acto por la C. Yesenia Alejandra Regino Chairez; y TRANSPORTADORA DE PROTECCIÓN Y SEGURIDAD, S.A. DE C.V. representada en este acto por el C. Enrique Javier Proa de León; y los C.C. Ayton Daniel Chamorro Rojas, Luis Martín Puga Arroyo y Emmanuel Alejandro Aveldaño Montes, en carácter de Observadores en términos de la fracción III del artículo 71 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León; ahora bien toda vez que en términos de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León, el presente acto es público, y en términos de la Ley General de Protección de Datos Personales en posesión de sujetos obligados y de la Ley General de Protección de Datos Personales en posesión de particulares los sujetos obligados y los particulares deben contar con consentimiento expreso para la transmisión de información personal a terceros, de no contar con los mismos serán sujetos a los procedimientos establecidos en dichas leyes.

HECHOS:

I.- El Lic. Valentín Arzola Rodríguez, por la Dirección de Adquisiciones y Servicios Generales, Representante de la Convocante, en presencia de funcionarios y licitantes registrados, pasa lista de asistencia corroborando que se encuentren presentes los representantes de cada una de las partes, mencionando que el registro de los mismos inició a partir de las 10:00-diez horas y se cerró siendo las 11:00-once horas del día de hoy, tras lo cual, se solicita mostrar a los licitantes y funcionarios presentes los sobres cerrados que contienen las propuestas Económicas (sobre 2) que fueron presentados en la



Gobierno
de
—
Monterrey

Primera Etapa del Acto de Presentación y Apertura de Propuestas Técnicas y Económicas, haciendo constar que se encuentran sellados y contienen las firmas plasmadas en la primera etapa del acto de presentación y apertura de propuestas técnicas y económicas de la presente licitación y no presentan evidencia de violación al sello o apertura del sobre, lo cual es constatado por los presentes, y, se procede con el desarrollo del acto de fallo técnico de conformidad con lo establecido en las Bases de la Convocatoria de la licitación en que se actúa.

II.- Al respecto, en primera instancia se hace constar que las participantes **CAR ONE MONTERREY, S.A. DE C.V.**; **A Y V IMPORTACIONES, S.A. DE C.V.**; y **BLX ARMORING, S.A. DE C.V.** no se apersonaron a la Primera Etapa del Acto de Presentación y Apertura de Propuestas Técnicas y Económicas, ni se presentó persona alguna que las representara; y, atendiendo al Dictamen y evaluación cualitativa a las propuestas técnicas presentadas en la Primera Etapa del Acto de Presentación y Apertura de Propuestas Técnicas y Económicas, elaborado por el C.P. Marco Antonio Arangua Morales, Director Administrativo y Enlace Municipal de la Secretaría de Seguridad y Protección a la Ciudadanía, (Unidad Requerente); y el Lic. Valentín Arzola Rodríguez, por la Dirección de Adquisiciones y Servicios Generales de la Dirección General de Administración de la Secretaría de Finanzas y Administración (Unidad Convocante), se determina el fallo técnico de la licitación de mérito resolviendo que las propuestas técnicas de las participantes **EPEL, S.A. DE C.V.** y **TRANSPORTADORA DE PROTECCIÓN Y SEGURIDAD, S.A. DE C.V.** resultan **solventes** al haber cumplido los requisitos solicitados; en tanto que la propuesta técnica presentada por el licitante **BT VEHÍCULOS ESPECIALES, S.A. DE C.V.** fue **Rechazada y Desechada**, con fundamento en lo dispuesto en el artículo 39 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León, en correlación con el inciso a) del punto 8 denominado "CAUSAS DE DESCALIFICACIÓN" de las bases de convocatoria, toda vez que no cumplió con los requisitos y documentos solicitados, por no presentar los requisitos de los puntos **IV, XI, XXIX, XXXVI y XXXVII**, del punto **7.4.1** de las bases conforme a lo solicitado, en virtud de que respecto al punto **IV** no incluye el Anexo VI requerido; en cuanto al punto **XI** en el documento que presenta no indica las empresas a las cuales se les haya brindado el servicio, con nombre de contacto, dirección y teléfono de estas; en lo concerniente al requisito **XXIX** fue omisa en presentar documento alguno; respecto al punto **XXXVI** presenta solamente 3 fotografías sin señalar ubicación de los talleres y/o centros de servicio; y en cuanto al punto **XXXVII** fue omisa en presentar documento alguno; y la propuesta técnica presentada por el licitante **AUTO SAFE, S.A. DE C.V.** fue **Rechazada y Desechada**, con fundamento en lo dispuesto en el artículo 39 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León, en correlación con el inciso a) del punto 8 denominado "CAUSAS DE DESCALIFICACIÓN" de las bases de convocatoria, toda vez que no cumplió con los requisitos y documentos solicitados, por no presentar los requisitos de los puntos **III, IV, XXII y XXVIII**, del punto **7.4.1** de las bases conforme a lo solicitado, en virtud de que en cuanto al punto **III** no presenta la copia de la identificación oficial del Representante legal dentro del Sobre 1; respecto al punto **IV** no incluye el Anexo VI requerido; en cuanto al punto **XXII** no presenta documento requerido para demostrar que cuenta con capacidad mecánica y técnica instalada con una antigüedad no menor a 12 meses; y en lo concerniente al requisito **XXVIII** presenta escrito aceptando condiciones, sin embargo es omisa en presentar acuse de recepción de las cartas solicitadas.



Expuesto lo anterior, se indica que los motivos y fundamentos de desechamiento señalados no prejuzgan respecto de la totalidad de incumplimientos en que incurren las participantes.

III.- En ese sentido y motivos y fundamentos señalados, es por lo que ha lugar a proceder con la Apertura Económica del Sobre 2 de las propuestas económicas de las participantes EPEL, S.A. DE C.V. y TRANSPORTADORA DE PROTECCIÓN Y SEGURIDAD, S.A. DE C.V. y las propuestas de las participantes BT VEHÍCULOS ESPECIALES, S.A. DE C.V.; y AUTO SAFE, S.A. DE C.V., sean desechadas manteniéndose cerrada y en poder de la convocante tanto la propuesta económica como técnica de estas participantes.

IV.- Continuando con el desahogo de la Apertura de Propuestas Económicas, se procede a la apertura de las propuestas económicas (sobre 2) no desechadas, efectuándose un análisis y revisión cuantitativa respecto a la documentación presentada empleando la convocante una lista de revisión de documentos y/o requisitos solicitados para las propuestas económicas, como documentos de trabajo, mismos que serán firmados de conformidad por los licitantes y formarán parte de la presente acta, indicando el resultado de la revisión y servirá de constancia de recepción de la documentación entregada en la propuesta económica (sobre 2) no desechadas.

Análisis y Revisión Cuantitativa de las Propuestas Económicas

1. EPEL, S.A. DE C.V.

Documentos Requeridos en las Bases.	Resultado	Observaciones
I, II, III, IV y V	CUMPLE	Su propuesta cumple con los documentos y/o requisitos solicitados en las bases, por lo que es ACEPTADA , misma que será analizada y evaluada cualitativamente.

2. TRANSPORTADORA DE PROTECCIÓN Y SEGURIDAD, S.A. DE C.V.

Documentos Requeridos en las Bases.	Resultado	Observaciones
I, II, III, IV y V	CUMPLE	Su propuesta cumple con los documentos y/o requisitos solicitados en las bases, por lo que es ACEPTADA , misma que será analizada y evaluada cualitativamente.

VI- Con base en el análisis y revisión cuantitativa de las propuestas económicas recibidas y aceptadas se informa a los presentes lo siguiente:

VII.- Se procede a dar lectura en voz alta del monto ofertado por los licitantes, cuyas propuestas fueron aceptadas como se describe a continuación:



Gobierno
de
—
Monterrey

LICITANTE	LOTE	TOTAL IVA INCLUIDO
EPEL, S.A. DE C.V.	1	\$17,374,132.00
TRANSPORTADORA DE PROTECCIÓN Y SEGURIDAD, S.A. DE C.V.	1	\$19,978,520.00

VIII.- Concluida la lectura de lo ofertado de las propuestas económicas aceptadas, se hace constar la recepción otorgada por la garantía de los licitantes, para responder de la seriedad de sus proposiciones, las cuales se describen a continuación:

LICITANTE	BANCO Y NÚMERO DE CHEQUE O FIANZA	MONTO
EPEL, S.A. DE C.V.	Banco del Bajío S.A. Institución de Banca Múltiple, Número de cheque 0021493	\$870,000.00
TRANSPORTADORA DE PROTECCIÓN Y SEGURIDAD, S.A. DE C.V.	Chubb Fianzas Monterrey Aseguradora de Caución S.A. Número de fianza 2211664	\$1,000,000.00

IX.- Mediante este acto queda asentada la apertura de las propuestas económicas, estando sujetas a revisión, análisis cualitativo y correspondiente evaluación, mismas que servirán para el dictamen correspondiente y de base para el fallo económico.

X.- Se solicitó a los servidores públicos y licitantes presentes rubricar las propuestas económicas analizadas cuantitativamente.

XI.- Esta acta surtirá efecto como recibo de la garantía presentada para responder de la seriedad de sus proposiciones, entregadas dentro de las propuestas económicas por los licitantes.

Así mismo se hace constar que los sobres correspondientes a las propuestas económicas de las participantes BT VEHÍCULOS ESPECIALES, S.A. DE C.V.; y AUTO SAFE, S.A. DE C.V. se conservan y mantienen selladas en poder de la Convocante en virtud del desechamiento que fueron objeto con antelación; sirviendo la presente acta con su firma como constancia.

XII.- Acto seguido y conforme a lo establecido en el artículo 79 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León, se hace constar el DIFERIMIENTO DEL FALLO ECONÓMICO Y FALLO Y ADJUDICACIÓN derivado del Procedimiento de Licitación Pública Nacional Presencial número SFA-DGA-DASG/16/2023, relativa a la Adquisición de vehículos blindados, quedando la emisión del referido fallo para el día 03-tres de mayo de 2023-dos mil veintitrés a las 12:00-doce horas, mismo que se dará a conocer en la Sala de



Gobierno
de
—
Monterrey

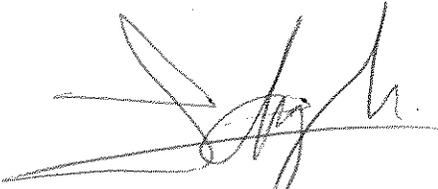
Juntas de la Dirección de Adquisiciones y Servicios Generales ubicada en el 2º piso del Palacio de Gobierno Municipal, en la calle Zaragoza Sur s/n Zona Centro en la Ciudad de Monterrey, Nuevo León.

CIERRE DEL ACTA

Derivado lo anterior se da por concluido el presente Acto de Fallo Técnico y Apertura Económica correspondiente a la Segunda Etapa del Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones Técnicas y Económicas, siendo las 11:40-once horas con cuarenta minutos del día 26-veintiseis de abril de 2023-dos mil veintitrés, firmando al margen y al calce los que en ella intervinieron para constancia, y a fin de que surta los efectos legales que son inherentes, así mismo se hace entrega a los asistentes una copia simple de la presente acta, la cual consta de 05-cinco fojas útiles por un solo lado.

POR LA CONVOCANTE


LIC. VALENTÍN ARZOLA RODRÍGUEZ
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS GENERALES
DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN
POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL

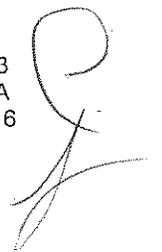

LIC. JONATHAN EDUARDO RODRÍGUEZ MEDELLÍN
REPRESENTANTE DE LA CONTRALORÍA MUNICIPAL

EL FIRMANTE SERVIDOR PÚBLICO ADSCRITO A LA CONTRALORÍA MUNICIPAL, SUSCRIBE LA PRESENTE ACTA, SIN EMBARGO, ESTO NO CERTIFICA POR PARTE DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL LA DEBIDA EJECUCIÓN DEL PROCESO EN EL QUE SE INTERVIENE POR LO QUE LA CONTRALORÍA, SE RESERVA EL DERECHO DE VERIFICAR EN CUALQUIER TIEMPO QUE ÉSTE SE HAYA REALIZADO CONFORME A LO ESTABLECIDO EN LAS DISPOSICIONES APLICABLES.

POR LA UNIDAD REQUERENTE


C.P. JOSÉ MARÍA VILLARREAL MENDOZA
REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD
Y PROTECCIÓN A LA CIUDADANÍA







LICITANTES

NOMBRE DE LA EMPRESA	NOMBRE DEL REPRESENTANTE	FIRMA
EPEL, S.A. DE C.V.	C. ARNULFO CÁRDENAS ALANIS	
BT VEHÍCULOS ESPECIALES, S.A. DE C.V.	C. YESENIA ALEJANDRA REGINO CHÁIREZ	
TRANSPORTADORA DE PROTECCIÓN Y SEGURIDAD, S.A. DE C.V.	C. ENRIQUE JAVIER PROA DE LEÓN	

OBSERVADORES

NOMBRE DE LA EMPRESA	NOMBRE DEL REPRESENTANTE	FIRMA
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN	C. AYTON DANIEL CHAMORRO ROJAS	
DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA	C. LUIS MARTIN PUGA ARROYO	
PERIODICO EL NORTE	C. EMMANUEL ALEJANDRO AVELDAÑO MONTES	